



Resolución N°186/2022

Acta N°030/2022

Las Piedras, 02 de agosto de 2022

VISTO: La falta de disponibilidad en la actividad Acondicionamiento de Locales Municipales del POA informada.

RESULTANDO: Que se debe modificar la actividad en las resoluciones 180/2022, 179/2022, 178/2022 y 176/2022, donde dice que el gasto estaría dentro del Proyecto de Funcionamiento 30% Literal B (Actividad Locales Municipales), debe decir Literal A Proyecto denominado Apoyo a la Gestión Municipal, cuya actividad es Apuntalar los procesos de gestión del Municipio expresados en el Proyecto de Funcionamiento.

CONSIDERANDO I: Que corresponde hacer dicho cambio de actividad con la finalidad de impedir modificaciones en el POA.

II: Que se debe realizar el acto administrativo correspondiente.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto:

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

MODIFICAR la actividad en las resoluciones 180/2022, 179/2022, 178/2022 y 176/2022, donde dice que el gasto estaría dentro del Proyecto de Funcionamiento 30% Literal B (Actividad Locales Municipales), debe decir Literal A Proyecto denominado Apoyo a la Gestión Municipal, cuya actividad es Apuntalar los procesos de gestión del Municipio expresados en el Proyecto de Funcionamiento, manteniendo incambiada el resto de las resoluciones.

2- **PUBLIQUESE** la presente resolución en el sitio web del Municipio de Las Piedras.

3- **INCORPÓRESE**, al registro de resoluciones de Secretaría del Municipio de Las Piedras y siga a Secretaría de Desarrollo Local y Participación, Sector Financiero Contable, Departamento de Contabilidad, Tesorería y Delegados del TCR..-

Alcalde *Gustavo Gomez*
GUSTAVO GONZALEZ Concejal

Eva Barbiana
Concejal EVA BARBIANI

Concejal
Ana Claudia Barreiro
ANA CLAUDIA BARREIRO

Concejal
Ricardo Mazzini
Ricardo Mazzini
Municipio de Las Piedras

Walter H. Lascano
WALTER H. LASCANO
CONCEJAL